

*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

Su beneplácito por el 140° aniversario del Teatro Municipal Coliseo Podestá, de la ciudad de La Plata, que se celebra el 19 de noviembre de cada año.

Lucía Jañez  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
De la Provincia de Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

## FUNDAMENTOS

Traemos a consideración el presente proyecto de declaración a los fines de reconocer la larga trayectoria del Teatro Coliseo Podestá de la ciudad de La Plata, por considerarse al mismo, de valor testimonial, y de esencial importancia para la historia, la cultura, el arte y la arquitectura de la provincia de Buenos Aires..

El 19 de noviembre de 1886 se inauguró el primer teatro de magnitud apto para grandes veladas líricas, el "Politeama Olimpo", llamado hoy "Coliseo Podestá". La idea del proyecto se le atribuye al arquitecto uruguayo Carlos Zenhdorf, quien lo construyó casi en su totalidad con materiales nacionales, excepto la cubierta que fue realizada con madera del Canadá y el cielorraso importado de Europa.

En el año 1897, la compañía circense Scotti - Podestá, compra el inmueble en remate público. Las crónicas de la época describen la más que curiosa transformación que sufrió el edificio, cuando el "Olimpo", como se lo llamaba normalmente, se convirtió en un circo, ya que fue ideado para funcionar como Teatro-Circo.

El inmueble estaba dividido en tres cuerpos: la casa del Director -hoy Museo-, la administración y la entrada, con su soberbio vestíbulo que sobresalía del resto.

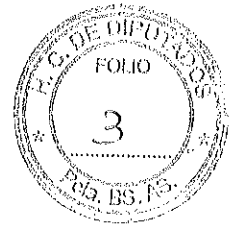
Ubicada a la izquierda del mismo, una enorme arcada comunicaba con el gran Café "El Olimpo" que se extendía hasta la calle 47, en cuya construcción se valorizaban la solidez, la elegancia y la luz.

En el primer piso funcionaba el hotel, que fue destinado a albergar, de manera fundamental, a aquellas compañías que provenían del exterior y de Buenos Aires. En la planta baja de la sala, una serie de gradas dispuestas en forma de herradura rodeaban a la pista o "picadero" cuyo diámetro era de 21,60 metros.

El sistema de suelo movable y su cambio de teatro a circo, fue considerado una verdadera innovación para la época. El ingreso de los artistas y animales hacia el



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

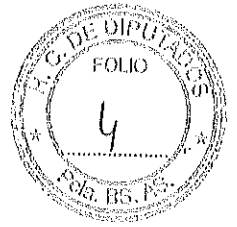
picadero, se realizaba por los costados del escenario. Ese lugar hoy lo ocupan los primeros palcos.

En 1913, Don Pepe Podestá compró parte del Teatro a sus hermanos y a su socio Scotti. En el año 1920, le cambió el nombre de "Politeama Olimpo" a "Coliseo Podestá" en memoria de su padre.

Los "Podestá", afianzados ya como una compañía de teatro decidieron, además del cambio de nombre, remodelar el edificio en su planta baja, y es así como el viejo "Olimpo" deja su condición de teatro-circo para convertirse en una renovada sala de prosa y vestirse con sus mejores galas.

El Politeama Olimpo cierra sus puertas en 1920, procediéndose a su remodelación, bajo la dirección del arquitecto Guillermo Ruotolo y la ejecución de la empresa Liotta-Domenicantonio. Dicha intervención consistió en acondicionar la sala otorgándole mayor confort, se eliminó la mayor parte de la primitiva construcción de madera, suprimiéndose los antepalcos y se reemplazó el antiguo piso móvil, por el que encontramos actualmente. Una vez finalizada esta remodelación, se reabre con el nombre de Coliseo Podestá (Homenaje que el actor hacía a su padre) ofreciéndose en la función de ese día "La barra provinciana" "Flor de trapo" y "Gracia plena".

En su sala se fueron sucediendo importantes espectáculos de variado género. José Podestá, creador y protagonista del famoso "Juan Moreira", estrena cantidad de obras que perdurarían en el tiempo. Desfilan por sus tablas famosos artistas, tal como Margarita Xirjú, Marian Andreson, Arthur Rubinstein, Lola Membrives, etc. Su perfecta acústica, permite poner en escena, las óperas que se estrenaban en el Teatro Colón de Buenos Aires. Se constituye así el teatro, en centro de notable proyección cultural y artística, siendo punto de reunión de pintores y profesionales. Todas las ramas del arte encontraron en él, el hogar seguro y fecundo para sus realizaciones.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

Al desaparecer en 1937 José Podestá, se hace cargo del edificio la empresa A. I. A. que incorpora una cabina cinematográfica comenzando su declinación como teatro, situación que culmina cuando la empresa Lavalle clausura el escenario y los camarines. De allí en adelante el edificio quedó a merced del abandono, las filtraciones, la humedad ascendente y la total obsolescencia de sus instalaciones complementarias; mancillándose su historia y su orgullo, ante la mirada indiferente de los hijos de la ciudad, que no reaccionaban, frente a tamaña injusticia y la voracidad destructora de los que, con la pantalla del "progreso", alguna vez pensaron en demolerlo.

En 1981, tras años de abandono, la municipalidad de La Plata recupera este extraordinario bien de su patrimonio cultural.

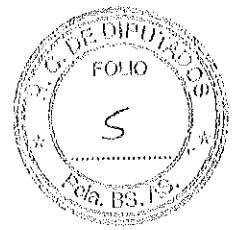
De este modo se crea la Comisión de Preservación del Patrimonio Municipal que toma la responsabilidad de la puesta en valor del edificio, elaborando un plan encuadrado en las pautas de las distintas cartas internacionales en referencia a la salvaguarda del patrimonio cultural de los pueblos.

El antiguo picadero o arena de circo había quedado oculto, tapado por el piso de la sala. Se recuperó practicando un túnel de acceso y mediante una excavación arqueológica quedó descubierto su valor.

El proyecto integral también incluyó la recuperación de salas de ensayo, baños para público, camarines y depósitos de escenografía.

La ejecución de las tareas estuvo a cargo del personal municipal preparado para este fin de manera especial, dirigidos por el arquitecto Alberto D. Leonforte, y los trabajos de decoración del señor Neif Aùn.

El 19 de Noviembre de 1986, cuando el teatro cumplió 100 años, se produjo la reapertura definitiva que permitió devolver este patrimonio cultural y arquitectónico a la ciudad.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026

*Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia*  
**50 Años - Nunca Más**

Al año siguiente, se sancionó la ley 10.514, que declaró monumento histórico e incorporó al patrimonio cultural de la provincia de Buenos Aires tan importante bien histórico para nuestra ciudad, reivindicando la lucha de la cultura a través del tiempo que ha permitido mantener en pie tan importante bien para la historia de nuestra querida ciudad capital.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Lucía Jañez".

**Lucía Jañez**  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
De la Provincia de Buenos Aires